

Segundo. El contenido íntegro del requerimiento está expuesto en el tablón de anuncios web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de quince días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, dictándose la correspondiente resolución declarando su archivo, de conformidad con lo dispuesto en el citado precepto.

Málaga, 26 de junio de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Vías de servicio y ordenación de accesos en la carretera A-358, p.k. 14+500 al p.k. 15+500».

Clave: 2-AL-1569-0.0-0.0-PC (CS). Términos municipales: Dalías y El Ejido (Almería).

EDICTO

Aprobado el proyecto de referencia el 18.5.09 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley

8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 5.6.09, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.

Asimismo se ha constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIAR
Día 22 de julio de 2009 a las 10 horas en Ayuntamiento de Dalías					
2	10	103	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya 33, 4º-D. 28020 Madrid	150
5	10	100a	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya 33, 4º-D. 28020 Madrid	898
6	10	79	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya 33, 4º-D. 28020 Madrid	408
15	10	101b	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya 33, 4º-D. 28020 Madrid	1.473
17	10	99a	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya 33, 4º-D. 28020 Madrid	2.213
3	10	117a	ROSA MARÍA HERRERA RODRÍGUEZ	Paraje de la Trainera 1, Esc:E, 2º-2º 04750- Dalías-Almería	1.885
4	10	78c	JULIA MARÍA FERNÁNDEZ GARCÍA	C/ Islas Cies 2, 1º-4º 04720 Roquetas de Mar Almería	282
10	10	78e	JULIA MARÍA FERNÁNDEZ GARCÍA	C/ Islas Cies 2, 1º-4º 04720 Roquetas de Mar Almería	485
Día 23 de julio de 2009 a las 10 horas en Ayuntamiento de Dalías					
8	10	80b	JOSÉ FEDERICO FERNÁNDEZ BAÑOS	C/ Islas Cies 42, 1º-D 04720 Roquetas de Mar-Almería	546
11	10	80e	JOSÉ FEDERICO FERNÁNDEZ BAÑOS	C/ Islas Cies 42, 1º-D 04720 Roquetas de Mar-Almería	1.102
14	10	155a	JOSÉ FEDERICO FERNÁNDEZ BAÑOS	C/ Islas Cies 42, 1º-D 04720 Roquetas de Mar-Almería	627
12	10	101a	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA.-CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE-JUNTA DE ANDALUCÍA	Paseo Reding, 20. 29071- Málaga	1033
19	10	77	HIERROS Y ALUMINIOS MARTÍN S.L.	Paraje los Aljibillos 27. 04700 El Ejido-Almería	1.033
19-A			GABRIEL MALDONADO ROBLES	Río Guadalfeo, 13 04700 El Ejido-Almería	165
19-B			GAMACON, S.L.	Río Guadalfeo, 13 04700 El Ejido-Almería	188
19-C			QUIEN RESULTE SERLO		175
21	10	111	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, SL	C/ Venezuela 11. 04700 El Ejido Almería	122
Día 24 de julio de 2009 a las 10 horas en Ayuntamiento de El Ejido					
22	6	318	JUAN ESPINOSA E HIJOS S.L.	C/ González Méndez- Balerna 8. 04716 El Ejido-Almería	172
37	6	318	JUAN ESPINOSA E HIJOS S.L.	C/ González Méndez- Balerna 8. 4716 El Ejido-Almería	1.788
24	6	2	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, SL	C/ Venezuela 11. 04700 El Ejido - Almería	1.108
27	3	00240 0100WF 17CO 001IO	EJIDO MÁRMOL S.L.	Ctra. de Dalías a Berja km 5. 04700 El Ejido-Almería	443

FINCA	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIAR
28	3	1	MERCANTIL DE CONSTRUCCIÓN BERJI PARK S.L.	C/ Marqués de Iniza. 04760 Berja - Almería	708
29	6	1	JOSÉ ÁNGEL MORENO MATEO	C/ Maldonado Entrena 6, 2º-6. 4003- Almería	889
30	3	916	EMILIO JUVENAL CABRERIZO MARTÍN	C/ Conde de Barcelona 65. 04700 El Ejido-Almería	963
32	6	297f	BERNARDO LUIS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	C/ Divina Infantita 11, 1º-C. 04700 El Ejido-Almería	365
33	6	297h	BERNARDO LUIS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	C/ Divina Infantita 11, 1º-C. 04700 El Ejido-Almería	297
38	3	2	JUAN JESÚS MALDONADO FERNÁNDEZ	Avda. de la ONU. 04700 El Ejido-Almería	1573

Almería, 2 de julio de 2009.- La Delegada, Alejandra María Rueda Cruz.

ANUNCIO de 2 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Expediente: DA-133/08.
Fecha del acto: 8.6.2009.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdo de incoación de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE-87/08, SA Y RE-89/08, SA Y RE-104/08, SA Y RE-108/08 y SA Y RE-110/08.

Trámite de audiencia de los expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA y RE-230/07.

Acuerdo de incoación de los expedientes sancionadores y de reclamación de daños a la carretera: DA-115/08, DA-125/08 y DA-133/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Acuerdo de incoación).

Expedientado: José Antonio Trujillo Almansa.

Expediente: SA Y RE-87/08.

Fecha del acto: 2.6.2009.

Expedientada: M.ª Dolores García Contreras.

Expediente: SA Y RE-89/08.

Fecha del acto: 2.6.2009.

Expedientado: Antonio Fernández Bernabé.

Expediente: SA Y RE-104/08.

Fecha del acto: 8.6.2009.

Expedientado: Juan José Lozano «Urbanísticas Olula».

Expediente: SA Y RE-108/08.

Fecha del acto: 8.6.2009.

Expedientado: Isaías Archilla Romera.

Expediente: SA Y RE-110/08.

Fecha del acto: 8.6.2009.

Expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: (Trámite de audiencia).

Expedientado: Jane Aldrige.

Expediente; SA Y RE-230/07.

Fecha del acto: 9.6.2009.

Expedientes sancionadores y de reclamación de daños a la carretera: (Acuerdo de incoación).

Expedientado: Eloy Héctor Medina Palomino.

Expediente: DA-115/08.

Fecha del acto: 8.6.09.

Expedientado: Gonzalo de Jesús Estrada Ocampo.

Expediente: DA-125/08.

Fecha del acto: 8.6.2009.

Expedientado: Marie Agathe Pause.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de Audiencia y la Apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 2 de julio de 2009.- La Delegada, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a HormigonesESTAMPADOS de Huelva, S.L.U., y con último domicilio conocido en C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 3, de Moguer (Huelva), código postal 21800.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de esta Consejería en Huelva ha dictado Resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-22/09 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y